

Ciudadano socialista: ¿hombre virtuoso?

Miguel Angel Domínguez F.

Para nosotros, los católicos, nuestro fugaz paso por este planeta llamado Tierra tiene un único fin esencial: alcanzar la vida eterna. Según nuestra fe, esto es posible en la medida que nuestra conducta y obrar diario estén inspirados y guiados por las reglas que, para este hermoso juego de la vida, nos ha dado Dios.

Las reglas de este juego son claras y sencillas. No se requiere de grandes hazañas, o actos de coraje, ni valentía extraordinarios para “ganarse el cielo”. Ciertamente, en algunos momentos son necesarios y permitidos, pero no son requeridos siempre por exigencia. Lo importante, lo realmente importante, es hacer de lo diario y cotidiano, por insignificante que parezca; actos de práctica de virtudes cristianas. ¿Cómo? En nuestro trabajo, ejerciendo nuestras labores diarias con alegría, dedicación, eficiencia, responsabilidad y ética. En la familia, ayudar con las labores domésticas a la pareja, siendo fieles, pacientes, siendo padres responsables educando a nuestros hijos a la luz de los valores de nuestra Fe; por poner solo dos ejemplos entre miles. En resumidas cuentas, siendo mejores personas. A través de ejercicio diario de las virtudes cristianas nos haremos acreedores de la vida eterna y podremos finalizar con satisfacción este juego. ¿Y es así de simple? Sí, las reglas son así de simples.

Además, contamos con una herramienta que es la *libertad* y un comodín que nos ayuda a revisar, entender, aprender las reglas y, de vez en cuando, a sacudir el polvo que se deposita sobre ellas cuando las dejamos en el olvido. Lo interesante es que ese comodín nunca se agota en nuestra madre la Iglesia.

Entonces, empezamos a jugar y tratar de alcanzar el objetivo final, armados de dos herramientas: la libertad y nuestra religión (Fe y Moral). La primera como el

medio más preciso y eficiente para alcanzar la vida eterna y la segunda nos enseña cómo utilizar la primera.

Lo difícil no son las reglas, sino cumplirlas, porque allí entra en juego, por contradictorio que parezca, nuestra *libertad*. En el momento de la Creación, Dios nos dotó de un bien —además de la vida— absolutamente imposible de cuantificar, tanto que ni el propio Dios, con todo su poder, es incapaz de afectarla, limitarla o coartarla, ni siquiera sabiendo que la hemos utilizado con otro propósito distinto para el cual fue creada.

Si bien hemos sido creados a Su imagen y semejanza, nuestro *libre albedrío*¹, nuestra *libertad*, nos permite escoger entre seguir o no las reglas del juego para alcanzar la vida eterna. Siempre que de manera consentida, conciente y voluntaria, con pleno conocimiento para distinguir en una determinada situación, entre lo correcto e incorrecto, lo moral o inmoral, lo adecuado o inadecuado elegimos mal; habremos incumplido las reglas del juego. A veces, será un incumplimiento leve, otras no tanto, pero habremos violado las reglas del juego.

Ahora se preguntarán ¿qué tiene que ver esto con el socialismo y cómo afecta la conducta humana? Pues bien mis queridos lectores, para ello solo quiero que nos centremos en una de las características típicas del Estado socialista, vale decir, en su poder casi sin límites, por el cual, regula y controla toda la actividad social y económica.

Esta actividad del Estado por la cual se controla el quehacer diario de la sociedad en aras a un supuesto “interés colectivo y de la justicia social”, se reduce a que, el Estado decide por sus ciudadanos lo que es mejor para ellos. Algunos sistemas socialistas modernos disfrazan esta característica típica de estos regímenes políticos, a través de unas supuestas figuras de participación y roles “protagónicos” de la sociedad.²

¹ Albedrío entendido como la quinta acepción recogida por el Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española en su Vigésima Segunda edición: “*libertad de resolución. Potestad de obrar por reflexión y elección*”. (<http://www.rae.es> - última visita 18-12-2006)

² Nada resulta más falso, desde el punto de vista de la teoría política, que la mal llamada “democracia participativa y protagónica de la sociedad”, pues en esencia, la democracia implica, necesariamente, un régimen de delegación de responsabilidades y representación de unos ciudadanos en otros, a quienes se consideran capacitados para el ejercicio de la función pública, elegidos mediante el ejercicio del voto popular.

La consecuencia inmediata de esta actividad del Estado, es que se limita al máximo el ámbito de expresión y actuación diaria del ciudadano, con lo cual, se limita la libertad como bien esencial a la naturaleza humana.

Se nos miente diariamente, de manera descarada, cuando nos dicen que a través de la imposición coactiva de normas del Estado que obliguen a los ciudadanos a desplegar determinadas conductas socialistas, en aras a la “justicia social” se fomenta la formación de ideales como la igualdad, la colaboración, cooperación y solidaridad impuestas u obligatorias (no libres, y por tanto, no virtuosas), con lo que estaríamos forjando al nuevo modelo del hombre socialista.

Pocos se percatan de que el mal es mayor. En primer lugar, nada justifica la afectación a la libertad de un ser humano. Pero además, quienes enarbolan estas banderas del socialismo olvidan que las virtudes se aprenden por la enseñanza y arraigo de los valores morales y su ejercicio diario, nunca por imposición. El problema de la norma y conducta impuesta radica en su legitimidad material, no en su legalidad.

Así, el ciudadano socialista termina siendo un “ciudadano modelo”, no por convicción personal de que esos valores son importantes para su desarrollo personal y el de la sociedad en que se desenvuelve, sino más bien, por un silente y natural instinto de supervivencia para evitar ser víctima del aparato represivo del Estado.

Pero además de limitar la libertad y quitarnos el comodín, en la medida que el Estado asfixia los espacios naturales del ser humano, nos aleja de nuestro fin esencial. Nos convierte en ciudadanos irresponsables y mediocres. Sin menospreciar los efectos psicológicos que este tipo de situaciones puede causar en los seres humanos, el ciudadano socialista no puede experimentar las consecuencias que sus actos generan, mucho menos comprender esas consecuencias. La razón es muy sencilla, no tiene libertad para determinar qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y por qué hacerlo; no actúa por convicción del bien que necesita, sino por obligación.

Cuando al ciudadano se le ha limitado la posibilidad de elegir entre el bien o el mal, lo correcto o lo incorrecto, tiene, por imperativo, que hacer lo ordenado. Si bien puede saber perfectamente distinguir entre uno y otro, no puede elegir. Poco importa el razonamiento que nos lleve a realizar determinada conducta, pues

siempre la consecuencia será la misma. Tampoco importa si moralmente es lo correcto, siempre el resultado será exactamente el mismo.

Así, qué importa elegir si vamos a estudiar tal o cual otra carrera o profesión, pues si al final, termina siendo solo un sueño o pérdida de tiempo en divagar. El “papá” Estado decide por nosotros qué profesión ejerceremos, sin importarle nuestra vocación. El resultado es que el Estado es nuestro padre, jefe, protector, benefactor y casi todo poderoso. Es un padre que no permite, ni tolera los errores y equivocaciones de sus “hijos”, muy por el contrario, los reprime.

Entonces, ¿será posible seguir las reglas del juego y alcanzar el fin esencial del hombre en un sistema que no garantiza la libertad? Sí, si es posible. Pero es mucho más difícil de lo que por naturaleza y en justicia debe ser; lo cual, hace al cristiano más meritorio. Sin embargo, creo que la pregunta adecuada sería, más bien, ¿tendrán cada día más hombres la posibilidad de cumplir su fin esencial en un sistema que limita la libertad? La respuesta es, definitivamente, no. Quizás al principio, muchos católicos, acostumbrados a la libertad, seguirán lo que la conciencia les dicta y aceptarán libremente los riesgos y consecuencias que ello supone. Otros, muchos por temor, hastío o por comodidad, tarde o temprano terminan sucumbiendo ante la mediocridad. De allí en adelante, aquellos que aceptaron como válidos “los valores socialistas” habrán engendrado generaciones de ciudadanos que no estarán en capacidad de elegir.

Esto deja en evidencia que la supuesta “justicia social socialista” resulta en sí misma inmoral. Esa idea de justicia social va en contra del derecho natural del ser humano a usar su libertad como un medio para alcanzar su fin, dado que, la constante intervención y coacción del Estado imposibilita su libre ejercicio. Es decir, el socialismo nos limita las principales herramientas que tenemos para alcanzar la vida eterna, razón por la cual, nos encontramos ante una clara desigualdad de condiciones para lograr el desarrollo de la persona humana.

Por el contrario, en los sistemas de corte libertario, si bien existen las limitaciones que la propia naturaleza y el orden moral nos impone como sociedad, reguladas y convertidas en leyes, se reducen al mínimo necesario para garantizar la paz y la convivencia en sociedad. Que el “*Estado nos moleste lo menos posible*” se traduce en una sociedad eficiente, justa y libre. Vale decir, la intervención del Estado en la cotidianidad de la sociedad se reduce al mínimo, mínimo éste —determinado por los principios tradicionales de la moral y el derecho natural— que permite o

prohíbe determinadas conductas conforme a las reglas generales y abstractas que el propio Derecho materializa.

Así, una sociedad justa será aquella que permita al ciudadano la mayor suma de libertades posibles conforme a la ley, siempre que éste tenga la certeza y la seguridad de poder ejercer esa libertad, sin atropellos ni intervenciones por terceros y/o por el Estado. Solo así, podrá el hombre en condiciones de igualdad alcanzar su fin esencial.

Esta reflexión fue publicada en www.nestorluis.com (diciembre 2006).



= Tiempo Aproximado de Lectura, sin interrupciones.